

**La Iglesia culpable.
Formas y vigencia del anticlericalismo en la España actual**

Gerard Horta (Universitat de Barcelona) gerardhorta@ub.edu

Resumen

¿Cuál es la vigencia de la vieja preocupación en señalar a la Iglesia de Roma como una instancia maléfica que urge neutralizar, expresada intensamente en la historia de España desde la Edad Media? ¿Cómo y en qué se manifiesta esa inquina que descubre el mal en el seno de la Iglesia y lo perentorio de señalarlo para su condena y sanción? ¿No serán las actuales denuncias de pederastia – continuación de una larga historia de acusaciones del clero como fuente de desorden sexual– una manifestación de esa misma inquina anticlerical?

A lo que aspira esta propuesta de mesa es a discutir, a partir de distintas experiencias investigadoras, cómo la Iglesia y su clero han sido víctimas, ellos mismos, de idénticas o parecidas lógicas estigmatizadoras como las que tantas veces a lo largo de la historia han sufrido, como si esas lógicas no fueran siempre las mismas y no hubieran ido sino cambiando su objeto, sin modificar nunca su objetivo: detectar y castigar culpas y culpables.

Y, hablando de ello, también queremos preguntarnos, ¿cuál es el papel de las ciencias sociales de la religión en relación con la institución eclesial? ¿Hasta qué punto no han asumido, en su mayoría y desde su origen, la animadversión contra la Iglesia que arranca con el laicismo ilustrado y reformador? ¿No habrán hecho propia la vieja antipatía anticlerical para seguir siendo lo que ya advertía Durkheim que eran en el siglo XIX: máquina de guerra contra la religión y, en particular, contra el cristianismo no reformado, es decir contra el catolicismo?

Asunto, breve estado de la cuestión y objetivos

Si un elemento muestra continuidad y persistencia en el panorama religioso español en los últimos siglos –acaso desde la Edad Media– es el anticlericalismo, esto es la convicción, asumida por un sector importante de la sociedad, de que la Iglesia es intrínsecamente culpable de los males que la afectan. El castigo al clero, e incluso en ciertos momentos la supresión del culto católico, han persistido como fórmulas que permitirían imaginariamente superar todos o buena parte de los defectos del mundo. Esa obsesión por desactivar el poder atribuido a la Iglesia ha alcanzado, en España, expresiones de violencia inusitada que implicaron, en el siglo pasado, la muerte de miles de sacerdotes y la destrucción de buena parte del patrimonio cultural y artístico del país, aniquilado por su vinculación a la liturgia romana.

La historia de España ha conocido una secular tradición persecutoria expresada en dinámicas de acoso dirigidas contra agrupaciones consideradas en extremo indeseables. Esa persistencia en el hostigamiento de minorías señaladas como insidiosas no deja de ser expresión concreta de otra más amplia que, seguramente en todas las sociedades, ha dirigido su atención agresora hacia supuestos colectivos secretos y misteriosos a los que le eran atribuidas unas mismas actividades conspirativas abominables: cátaros, valdenses, templarios, brujas, judíos, gitanos y todos los demás grupos que Norman Cohn (1997, 2020) llamó, titulando un famoso libro suyo, «los demonios familiares de Europa». Contra ellos se pusieron en marcha dispositivos que reencontraremos en el siglo XX español, con el paradójico destinatario de aquella misma institución religiosa que

tantas veces los había desencadenado antes, esto es la Iglesia. Ello mediante la acción de dispositivos cuya recurrencia acababa dirigiéndose contra la propia instancia eclesial, tanto a nivel de las técnicas –exclusión, discriminación, destierro masivo, progromo, iconoclastia...–, como argumental –acusaciones de idolatría, brujería, magia negra, paganismo, naturalismo y sexolatría, disipación moral, lujuria, fanatismo, usurpación de menores, vinculación con poderes políticos o económicos oscuros. Esto muchas de las formas y razones que, en otros contextos, habían sido dirigidas o se dirigirían contra los judíos. Fue en España donde pudo apreciarse la atinada intuición como las de Léon Poliakov (2005), definiendo el anticlericalismo como una suerte de antisemitismo de sustitución.

Estamos hablando de una variante de esa forma de mecanismo de marcaje devaluador que damos en llamar estigmatización (Goffman, 2009). Se trata, como se sabe, de un recurso cultural merced al cual un segmento humano –real o inventado– es acusado por la mayoría social y/o por el poder de ser culpable de las desgracias que afectan o podrían afectar a la sociedad. Ahí subyace la idea de que la inhabilitación, la expulsión, el enclaustramiento o, en un caso extremo, la eliminación física del grupo abyecto comportará una mejora en las condiciones de vida de la comunidad. Esta recurrencia a lo largo de los siglos de la idea fija de que conviene delatar y castigar a organizaciones perversas es probablemente casi universal bajo la forma de acusaciones de brujería, pero ha permitido calificar a las sociedades europeas en concreto como auténticas sociedades persecutorias (Moore, 1989). Es así como la historia de Occidente es una historia policial, con constantes muestras de una obsesión por descubrir a los causantes del mal social, anatematizarlos como agentes al servicio de instancias satánicas, para finalmente anularlos mediante la marginación, el descrédito y, en un caso extremo, la supresión física. Así fue en diversos episodios históricos de la Edad Contemporánea en el Estado español en relación con los representantes y las representaciones de la Iglesia.

En España, el propio catolicismo había provisto de un eficaz código gestual-figurativo relativo a la detección y castigo de supuestos grupos diabólicos. La convicción de que ciertas asociaciones consideradas intrínsecamente malignas debían ser vigiladas y acosadas es una constante histórica en España desde la invención del priscianismo en el siglo III y los procedimientos de la Inquisición hasta la moderna heresiología contra las hoy llamadas «sectas destructivas». La Iglesia, en efecto, ha desencadenado o participado en las campañas contra todo tipo de «otros» absolutos, fueran estos sucesivamente herejes, judíos, gitanos, brujas, chuetas, maragatos, pasiegos, vaqueiros, masones, comunistas, “islamistas”, etc. La Iglesia había prestado su aparato judicial, policial e ideológico luego para el encausamiento, punición o desprestigio de todo tipo de grupos considerados desviados, y ello a lo largo de varios siglos de sucesivas oleadas persecutorias hasta hoy mismo. Esto es incontestable. Pero no lo es menos que la propia Iglesia fue y acaso es, ella misma también, víctima de los mismos mecanismos de persecución que tantas veces había recibido y recibiría después el encargo de aplicar.

Así, pues, queremos pensar y hacer pensar sobre la actualidad de esa fijación contra la Iglesia en la sociedad española actual, deteniéndonos en fenómenos aparentemente aislados pero persistentes, como son los periódicos ataques contra lugares de culto o imágenes, o las celebraciones irreverentes y burlescas en que se hace mofa de rituales católicos. Aunque sean probablemente las acusaciones de pedofilia aquellas en que más explícita sería la imagen vigente de una clase religiosa –los curas– irrevocablemente detestable que merece ser delatada y ajusticiada.

Bibliografía

Cohn, Norman. *Los demonios familiares de Europa*, Alianza, Madrid, 1997. Cohn, Norman, *En pos del milenio*. Pepitas de Calabaza, Logroño, 2020.
Goffman, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 2009.

Moore, Roger I. *La formación de una sociedad represiva*, Cátedra, Barcelona, 1989.
Poliakov, Léon. *La causación diabólica. Ensayo sobre el origen de las persecuciones*, Mucknik, Barcelona, 2005.